

Cursos de Natación 2022

CONVOCATORIA

PARTICIPANTES: nacidos en 2017 y anteriores y residentes y/o empadronados/as en Martos y anejos.

Los/as nacidos/as en 2017 deberán aportar fotocopia del Libro de Familia y original para su compulsión.

INSCRIPCIONES: los participantes deberán rellenar íntegramente la Hoja de Inscripción, que podrá recogerse tanto en las oficinas de las Instalaciones Deportivas Municipales como en la sección de Deportes del Portal web municipal www.martos.es. Serán admitidas todas las inscripciones que entren durante el **plazo abierto que será desde el 30 de mayo al 10 de junio de 2022.**

Cada participante podrá realizar una única inscripción. En caso de realizar más de una inscripción y existir duplicidad, éstas quedarán anuladas.

Serán desestimadas aquellas inscripciones que no hayan satisfecho la cuota de inscripción antes del inicio de la actividad y que presenten la Hoja de Inscripción incompleta.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 5 € por participante, que deberá abonarse en la máquina expendedora situada junto a la oficina de las Instalaciones Deportivas Municipales en el momento de entregar la Hoja de Inscripción, donde, además, se les hará entrega del/de los justificante/s de pago. También se podrá abonar con tarjeta de crédito/débito.

Están exentos de la cuota de inscripción los/as **mayores de 65 años.**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: las inscripciones y el abono de la cuota de inscripción podrán entregarse entre el lunes 30 de mayo al viernes 10 de junio de 2022 en las oficinas de las Instalaciones Deportivas Municipales, en horario de lunes a viernes de 9'30 a 13'30 horas y de 16'30 a 21'30 horas. Finalizado el plazo de inscripción sólo se admitirán inscripciones hasta completar las plazas existentes o vacantes si las hubiere en los grupos creados con anterioridad.

NORMATIVA: la actividad se regirá por la presente convocatoria, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Piscina e Instalaciones Deportivas Municipales y, en su caso, tras su entrada en vigor, por la Ordenanza General de Deportes y Uso de Instalaciones Deportivas y la Normativa de Funcionamiento de la Piscina Municipal "Bellavista", así como el resto de normativa que pueda ser de aplicación.

Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de la Concejalía de Deportes, se reserva el derecho de cambiar o incluir cualquier modificación y tomar iniciativas no reguladas en esta convocatoria para el mejor funcionamiento de la actividad.

Igualmente, la inscripción en esta actividad supone la aceptación de la presente convocatoria, así como del resto de normativa aplicable y del estado de las Instalaciones Deportivas Municipales, en concreto, de la Piscina Municipal Bellavista.



No se permitirá repetir turno en ninguna disciplina a una persona inscrita que ya haya realizado uno.

MODALIDADES OFERTADAS:

- Caballito Blanco: primer contacto con el medio acuático
- Caballito Verde: flotación
- Caballito Azul: iniciación a los estilos de natación
- Caballito Rojo: consolidación y perfeccionamiento de los estilos de natación
- Aqua-aerobic: actividad física aeróbica dirigida en el medio acuático.
- Perfeccionamiento-Rendimiento: Optimización de los estilos, del rendimiento y mejora de la condición física en el medio acuático.

Los listados provisionales de admitidos estarán disponibles en el tablón de anuncios de las Instalaciones Deportivas Municipales y en el Portal web municipal www.martos.es a partir del lunes, 17 de junio del presente.

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD Y TURNOS: se establecen los siguientes turnos:

- 1º Turno: del 4 al 15 de julio de 2022.
- 2º Turno: del 18 al 28 de julio de 2022.
- 3º Turno: del 1 de agosto al 12 de agosto de 2022

Cada turno contará con grupos cuyas clases tendrán una duración de 45 minutos teniendo lugar éstas a las 19:00, 19:45, 20:30 y 21:15 horas.

REGLAMENTO: deportistas participantes en esta actividad deberán:

1. Participantes:
 - a. Deberán usar obligatoriamente gorro, chanclas y toalla.
 - b. Deberán atender los requerimientos tantos de los técnicos municipales como de los/as monitores/as y socorristas acuáticos.
2. Las personas acompañantes:
 - a. **No** podrán permanecer en la zona de piscinas durante el transcurso de las clases y deberán esperar fuera de la zona de baño, al término de las clases.
 - b. Deberán ser respetuosos con las instalaciones, así como con el mobiliario del servicio de bar de la Piscina Municipal.
 - c. Deberán atender los requerimientos tantos de los técnicos municipales como de los/as monitores/as y socorristas acuáticos.

MÁS INFORMACIÓN: en las oficinas de las Instalaciones Deportivas Municipales, en el teléfono 953 210060, en el correo electrónico deportes@martos.es o en la sección de Deportes del Portal web municipal www.martos.es

ORGANIZA: Excmo. Ayuntamiento de Martos. Concejalía de Deportes.

COLABORA: Ilma. Diputación Provincial de Jaén. Área de Cultura y Deportes.